

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



**Dirección e Regulación, Planificación,
Estandarización y Normalización
-DIRPEN-**

**Diseño Plan Operativo
Encuesta sobre Ambiente y Desempeño
Institucional Departamental
-EDID-**

Marzo 2007



	DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL -EDID-		CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 1 FECHA: 23-03-07
	ELABORÓ: LOGISTICA DE CAMPO	REVISÓ: COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN	APROBÓ : DIRECTOR DIRPEN

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ENTIDAD RESPONSABLE.....	3
2. OBJETIVOS DE LA ENCUESTA.....	4
2.1 Objetivo General.....	4
2.2 Objetivos Específicos.....	4
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA.....	4
3.1 Cobertura.....	4
3.2 Período de recolección.....	4
3.3 Unidad de muestreo.....	4
3.4 Unidad de observación.....	5
3.5 Unidad de análisis.....	5
3.6 Período de referencia.....	5
3.7 Universo de estudio.....	5
3.8 Frecuencia de la recolección.....	5
3.9 Frecuencia de entrega de resultados.....	5
3.10 Método de recolección.....	5
4. CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL.....	5
5. SENSIBILIZACIÓN.....	7
6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	7
6.1 Recolección mediante la utilización de la página Web del DANE.....	7
6.2 Recolección mediante operativos con DMC.....	8
7. MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA RECOLECCIÓN.....	9
8. LA SUPERVISIÓN DE CAMPO.....	9
8.1 Supervisión a los operativos por página Web del DANE.....	9
8.2 Supervisión a los operativos de recolección con DMC en las Gobernaciones.....	9
9. LA SUPERVISIÓN TÉCNICA.....	10


	DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL -EDID-	CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 2 FECHA: 23-03-07
---	---	---

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la estrategia operativa para el desarrollo por parte del DANE, de la Encuesta sobre Ambiente y Desempeño institucional Departamental 2007, para captar la percepción que tienen los funcionarios públicos de las Gobernaciones y el Distrito Especial de Bogotá, acerca del ambiente y el desempeño de sus entidades.

La Encuesta que tiene el carácter de investigación continua, introduce en la actual vigencia, un cambio tecnológico en el proceso de recolección de la información, consistente en el diligenciamiento de la Encuesta mediante la utilización de sistemas electrónicos, a través de la página Web del DANE para los funcionarios seleccionados de nivel 1 (Directivos/Asesores Ejecutivos) de las Gobernaciones de Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico y Santander, quienes disponen de buena infraestructura informática. Para el resto de funcionarios seleccionados: Profesionales/Técnicos y Administrativos/Operativos, se hizo a través de Dispositivos Móviles de Captura – DMC – en sesiones de diligenciamiento en las propias entidades. Para el resto de Gobernaciones del país, la recolección se llevó a cabo en sus propias instalaciones en sesiones de recolección, utilizando Dispositivos Móviles de Captura - DMC -, eliminando el empleo de formularios impresos en papel.

Se investigarán las 32 Gobernaciones y el Distrito Especial de Bogotá por el método de muestreo, seleccionando una muestra representativa de los funcionarios del nivel 1 Directivo/Asesor/Ejecutivo; 2 Profesional/Técnico y 3 Administrativo/Operativo, para cada una de ellas.

	DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL –EDID–	CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 3 FECHA: 23-03-07
---	---	---


1. ENTIDAD RESPONSABLE

Departamento Administrativo Nacional De Estadística – DANE -

Es la entidad oficial encargada de producir y difundir información estadística estratégica para la toma de decisiones en el desarrollo económico y social del país, mantener su liderazgo técnico en la investigación estadística oficial y ejercer la regulación del Sistema Estadístico Nacional, según el Decreto 262 del 28 de enero de 2004.

El DANE tiene entre otras las siguientes funciones:

- Coordinar, desarrollar y reglamentar el Sistema Nacional de Información Estadística.
- Asegurar la veracidad e imparcialidad de la información estadística básica y estratégica del país.
- Definir la información estadística básica y estratégica que deba generarse a nivel nacional, sectorial y territorial; producirla y asignar y/o delegar la responsabilidad de producirlas y desarrollar o aprobar las metodologías para su elaboración.
- Diseñar, planificar, dirigir y ejecutar los censos de población, vivienda, económicos y las encuestas orientadas a la generación de las estadísticas estratégicas, directas y/o derivadas, que requiera el país para la planeación y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y los entes territoriales.
- Fomentar la cultura estadística, promoviendo el desarrollo, divulgación y utilización de la información generada en el marco del Sistema, en los niveles nacional, sectorial y territorial.
- Difundir, respetando las normas de la reserva estadística y total confidencialidad que le impone el artículo 5º de la ley 79 de 1993, los resultados de las investigaciones que realice el Departamento en cumplimiento de sus funciones.

	DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL –EDID–	CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 4 FECHA: 23-03-07
---	---	---

2. OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

2.1 Objetivo General

Recolectar información acerca de la percepción de los funcionarios públicos sobre el ambiente; el nivel de desarrollo institucional y las relaciones intergubernamentales con el gobierno nacional en las entidades territoriales departamentales (32) y el Distrito Capital de Bogotá.

2.2 Objetivos Específicos

- Obtener información sobre la percepción de los funcionarios públicos con respecto al **AMBIENTE** institucional a nivel de los entes territoriales y en el marco de relaciones intergubernamentales con el gobierno nacional.
- Recoger información sobre la percepción de los funcionarios públicos con respecto al **DESEMPEÑO** institucional de las entidades, a través de variables que expliquen las siguientes dimensiones: Gestión por Resultados, Rendición de Cuentas y Bienestar Laboral.
- Generar cuatro Índices de Desarrollo Institucional de la Administración Pública (IDIAP), dos a un nivel y dos multinivel que permita clasificar las organizaciones burocráticas en un momento dado y comparar su evolución a lo largo del tiempo.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA

3.1 Cobertura


La encuesta está dirigida a funcionarios públicos de planta, con una antigüedad superior a un año, de cada una de las Gobernaciones y el Distrito Especial de Bogotá.

3.2 Período de recolección

La recolección de los datos estadísticos de la encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Departamental 2007, se realizará entre el 26 de noviembre y el 14 de diciembre, de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

3.3 Unidad de muestreo

La unidad de muestreo, es el funcionario público de planta de cada entidad

	DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL –EDID–	CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 5 FECHA: 23-03-07
---	---	---

3.4 Unidad de observación

La unidad de observación objeto de esta encuesta, son los funcionarios públicos de planta de cada entidad.

3.5 Unidad de análisis

La unidad de análisis, es la Entidad.

3.6 Período de referencia

La recolección de la información contenida en el cuestionario se referirá al desempeño institucional de cada entidad durante el tiempo transcurrido en el año 2007.

3.7 Universo de estudio

El universo de estudio está constituido por 32 Gobernaciones y el Distrito Especial de Bogotá.

3.8 Frecuencia de la recolección

La frecuencia de recolección de esta investigación, es anual.

3.9 Frecuencia de entrega de resultados


La entrega de los resultados a nivel nacional y por entidad, se hace anualmente.

3.10 Método de recolección

La aplicación del cuestionario se hará por sistema electrónico, mediante el método de **autodiligenciamiento libre**, utilizando la página Web del DANE, para los funcionarios del nivel 1 Directivos/Ejecutivos/Asesores seleccionados aleatoriamente en cada una de las gobernaciones de Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico, Santander y Bogotá D.C y por el **método de autodiligenciamiento asistido**, mediante la utilización de Dispositivos Móviles de Captura – DMC-, para el resto de funcionarios seleccionados de estas gobernaciones y para la totalidad de seleccionados en el resto de Gobernaciones del país.

4. CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL

La capacitación para el desarrollo de la EDI Departamental, se llevará a cabo en dos etapas: la primera consistente en la capacitación en Bogotá de los Delegados Territoriales del DANE seleccionados en todo el territorio nacional y en la segunda, la capacitación local por parte de los primeros al personal que se deberá contratar para hacer la recolección en cada una de las gobernaciones y Bogotá D.C. Para la recolección vía página Web del DANE, no se requiere personal de campo (Recolectores ni Supervisores).

	DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL –EDID–	CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 6 FECHA: 23-03-07
---	---	---

Para los operativos con dispositivos móviles de captura - DMC – en las Gobernaciones y Bogotá D.C., se requiere la contratación de 88 Monitores, 2 Supervisores y un Coordinador de Campo, para la recolección, supervisión, coordinación y control de las diferentes sesiones de instrucción y autodiligenciamiento asistido que se desarrollen.

Para la vinculación de estas personas, se establecieron los siguientes perfiles, tiempos y salarios:

A. Para Monitores y Supervisores

Técnico Asistencial II – RH433.

Aprobación de 6 semestres de educación universitaria y un (1) año de experiencia.

Alternativas:

Título de formación Tecnológica y dos (2) años de experiencia

Título de formación Técnica Profesional y tres (3) años de experiencia.

Bachiller con cursos específicos relacionados con el objeto contractual y cinco (5) años de experiencia.

El tiempo de vinculación de los Monitores y Supervisores será entre el 26 de noviembre y el 14 de diciembre de 2007.

El salario de los Monitores se establece en \$900.000 mensuales.

El salario de los Supervisores se establece en \$1.100.000 mensuales

B. Para el Coordinador de Campo

Técnico Asistencial I – RH411. Terminación de materias en educación universitaria.

Alternativas:

Aprobación de 8 semestres de educación universitaria y un (1) año de experiencia.


Título de formación Tecnológica y 4 años de experiencia.

El tiempo de vinculación del Asistente Operativo o Coordinador de Campo, será entre el 26 de noviembre y el 21 de diciembre de 2007

El salario del Asistente Operativo se establece en \$1.500.000 mensuales.

La capacitación de estas personas, se realizará entre el **14 y el 19 de noviembre**. El curso versará sobre los siguientes grandes temas:

1. Aspectos técnico conceptuales y antecedentes de la Encuesta de Ambiente y Desempeño Institucional Departamental.
2. Aspectos sobre sistemas:

	<p>DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL -EDID-</p>	<p>CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 7 FECHA: 23-03-07</p>
---	---	---

- Manejo y operación de las DMC
- Prediligenciamiento de las DMC
- Autodiligenciamiento de la encuesta en las DMC
- Sincronización de las DMC
- Copias de seguridad en las tarjetas SD
- Transmisión de información a la Base de Datos

3. Operativo de Campo
4. Simulación operativa y evaluación de asistentes.

5. SENSIBILIZACIÓN


El operativo de recolección está apoyado en una fase de sensibilización previa en las entidades, territoriales, que consiste básicamente en lo siguiente:

- a) Carta del DANE dirigida a los Gobernadores, informándoles sobre la encuesta y las fechas de realización de la encuesta en su entidad.
- b) Carta de comunicación a los Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Gobernaciones, informándoles sobre la coordinación, los funcionarios seleccionados para diligenciar la encuesta y la solicitud de destinación de salón para las sesiones de recolección.
- c) Comunicación personalizada a los funcionarios seleccionados de nivel 1 (Directivos/Ejecutivos/Asesores) de cada una de las Gobernaciones de Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico, Santander y el Distrito Capital de Bogotá, quienes deben diligenciar la encuesta vía página Web del DANE.
- d) Gestiones de sensibilización por parte de los funcionarios territoriales del DANE, con los Jefes de Recursos Humanado de las Gobernaciones y el Distrito Capital.
- e) Campaña de promoción y propaganda en las entidades, mediante la utilización de afiches alusivos a la encuesta y su realización.

6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

6.1 Recolección mediante la utilización de la página Web del DANE.

Para la recolección por autodiligenciamiento libre, mediante la utilización de la página Web del DANE, por parte de las 5 Gobernaciones definidas y Bogotá D.C., se estableció un periodo que va desde el 26 de noviembre hasta el 14 de diciembre simultáneamente para todas. Dependiendo del porcentaje de cobertura alcanzado, se prevé una prórroga máxima hasta el 21 de diciembre para aquellas personas que no hayan ingresado a diligenciar la encuesta. Oportunamente.

	DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL –EDID–	CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 8 FECHA: 23-03-07
---	---	---

Se establecieron a manera de piloto, cinco (5) gobernaciones: Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico; Santander y Bogotá D.C. para probar la recolección y diligenciamiento del formulario EDI Departamental, mediante la utilización de la página Web del DANE para los funcionarios seleccionados en cada una de estas secciones, correspondientes al nivel 1(Directivos/Asesores/Ejecutivos) y nivel 2(Profesionales/Técnicos).

Se desea probar entre otros los siguientes aspectos:


1. La operatividad de la recolección a nivel nacional, mediante la utilización del sistema electrónico, vía página Web.
2. La funcionalidad del formulario diseñado para la EDI Departamental, vía página Web.
3. La capacidad instalada y funcionalidad a nivel de algunas gobernaciones, con conectividad adecuada, esto es disponibilidad de tecnología, computadores personales, acceso a Internet, administración interna de sistemas, etc.
4. La capacidad del DANE de interactuar con tales gobernaciones e incluso a nivel de funcionario seleccionado, mediante la utilización de sus correos personales institucionales.
5. La funcionalidad del sistema diseñado y la eficiencia en los procesos de ingreso a la página Web; acceso a la encuesta; autodiligenciamiento libre de la encuesta; envío e ingreso de la encuesta a la Base de Datos del DANE Central y la posibilidad de consulta personalizada vía correo electrónico por parte de los funcionarios seleccionados, sobre cualquier aspecto de la encuesta o el proceso y la respuesta oportuna y eficiente desde la coordinación central en el DIRPEN – DANE.
6. El sistema de supervisión y control desde las Oficinas Territoriales del DANE y desde el DANE Central, para el proceso vía Web.

6.2 Recolección mediante operativos con DMC

La recolección de la encuesta utilizando los Dispositivos Móviles de Captura – DMC -, se realizará mediante la programación de sesiones de instrucción y autodiligenciamiento asistido en cada una de las Gobernaciones. Estas sesiones serán concertadas y programadas entre los Jefes de Recursos Humanos de cada Gobernación y el Coordinador territorial del DANE y operativamente serán implementadas por Monitores del DANE previamente capacitados.

Se programarán tres (3) sesiones diarias de recolección en cada Gobernación, con un máximo de 10 funcionarios por sesión. Para ello los funcionarios Territoriales del DANE encargados de la coordinación en cada uno de los Departamentos, concertarán previamente con los Jefes de Recursos Humanos de las Gobernaciones, los días, horarios y sitios de recolección, de acuerdo a la disponibilidad de salones y a la flexibilidad de manejo en cada una.

Cada sesión estará programada para un tiempo de 2 horas, de los cuales se prevén 30 minutos máximo de espera a quienes han sido convocados para la sesión, ya que una vez iniciada no es posible nivelar a quienes lleguen retrasados, sin que se afecte el desarrollo de todo el grupo, dado que con el diligenciamiento asistido, todos los asistentes deben ir a la par. Después de iniciada la sesión no es posible el ingreso de más personas. Quienes lleguen después, serán reprogramados para una sesión posterior.

	<p>DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL -EDID-</p>	<p>CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 9 FECHA: 23-03-07</p>
---	---	---

7. MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA RECOLECCIÓN

Para el desarrollo de los operativos de recolección utilizando DMC, se requiere disponer de lo siguiente:

- 7 máquinas DMC para cada uno de los Monitores.
- Formularios impresos en papel, en previsión de cualquier contingencia que se pueda presentar en las Gobernaciones.
- Instructivos de diligenciamiento
- Manuales operativos para Monitores, Supervisores y Coordinador de Campo.
- Lápices negros N° 2, para entregar a quienes deban diligenciar la encuesta en papel.
- Tajalápices.
- Cargadores para las máquinas DMC.
- Tarjetas SD para las máquinas DMC y para copias de seguridad y sincronización de las encuestas.
- Bonsay para la transmisión de la información a la Base de Datos del DANE Central.
- Afiches de promoción, para cada una de las Gobernaciones.

8. LA SUPERVISIÓN DE CAMPO


8.1 Supervisión a los operativos por página Web del DANE

La supervisión y el control al diligenciamiento de encuestas mediante la utilización de la página Web del DANE, se hará en una forma indirecta, a través de los reportes diarios de cobertura que se producirán a partir de las encuestas que hayan ingresado a la Base de Datos. El reporte mostrará el número de encuesta que han sido diligenciadas y el avance porcentual que se haya alcanzado cada día, con respecto al total de la muestra para cada una de las Gobernaciones.

Para la consulta y seguimiento al reporte de cobertura, se asignará un código a los funcionarios Territoriales del DANE, a fin de que ellos puedan ingresar y monitorear permanentemente el reporte de sus respectivos departamentos.

8.2 Supervisión a los operativos de recolección con DMC en las Gobernaciones

La supervisión y el control a los operativos de recolección en cada una de las Gobernaciones, estará a cargo de los funcionarios territoriales de planta del DANE, quienes visitarán diariamente las instalaciones para ver el avance de la recolección, el desarrollo coordinado de los operativos en cada sesión y la solución conjunta con los jefes de recursos Humanos de la gobernación, de los problemas que puedan presentarse.


	<p>DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL -EDID-</p>	<p>CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 10 FECHA: 23-03-07</p>
---	---	--

9. LA SUPERVISIÓN TÉCNICA

Durante el desarrollo del operativo de recolección los Técnicos del Proyecto, cumplirán funciones de Supervisión Técnica, para observar todos los aspectos que están involucrados en el desarrollo del operativo de campo.

De tal manera que habrá Supervisión Técnica a los operativos en las Gobernaciones, durante el proceso de recolección de información a los funcionarios seleccionados. El Supervisor Técnico tomará nota de cada uno de los siguientes aspectos, mediante el diligenciamiento del formato (Supervisión Técnica al Operativo de Recolección).

1. Oportunidad y efectividad del proceso de sensibilización, adelantado por el DANE, con las Directivas y funcionarios seleccionados en cada Gobernación.
2. Notificación oportuna a cada uno de los funcionarios seleccionados del nivel 1 de cada una de las 5 Gobernaciones y Bogotá D.C. que trabajarán por página Web del DANE, mediante la entrega por parte de la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, de la notificación personalizada que el DANE envía a cada funcionario escogido en la muestra.
3. Disponibilidad y condiciones del espacio destinado para los funcionarios seleccionados a fin de recibir las instrucciones de diligenciamiento de la encuesta.
4. Conveniencia de las horas predeterminadas por la Gobernación para la capacitación y diligenciamiento de la encuesta.
5. Si existió o no motivación local (a través de sus redes de comunicación interna u otros medios) por parte de la Oficina de Recursos Humanos a sus funcionarios, para el diligenciamiento de la encuesta del DANE.
6. Desempeño de los Monitores en aspectos tales como: prediligenciamiento de las DMC; control de asistencia de los funcionarios; organización del grupo o grupos, etc.
7. Desarrollo de la instrucción desde el punto de vista del Monitor, en cuanto a temas como: exposición sobre objetivos, antecedentes y justificación de la EDI Departamental; operación y manejo de la DMC; Diligenciamiento de la encuesta.
8. Desarrollo de la instrucción desde el punto de vista de los informantes: actitud y desempeño de los funcionarios; fatiga en el uso de la DMC, etc.
9. Soporte y asesoría técnica por parte de los Monitores durante el desarrollo del diligenciamiento asistido
10. Actitud de los informantes frente al método de recolección: aceptación, rechazo, indiferencia.

	DISEÑO DEL PLAN OPERATIVO ENCUESTA SOBRE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL -EDID-	CÓDIGO: LC-EDID-TEM-01 VERSIÓN : 01 PÁGINA 11 FECHA: 23-03-07
---	---	--

11. Diligenciamiento de encuestas con formularios en papel y digitación de las mismas en las DMC, por parte de los Monitores.
12. Manejo del control de cobertura
13. Desempeño de los Monitores en desarrollo de actividades posteriores a las sesiones de recolección: Sincronización de máquinas, back up, diligenciamiento de planillas de control y su informe a los Supervisores; transmisión de las encuestas a la Base de Datos.
14. Toma de tiempos de los procesos como: capacitación temas previos, objetivos, antecedentes, manejo y operación de la DMC; diligenciamiento del formulario; Tiempo total por sesión.